



Comunicado. Acuerdo de colaboración con Desatoros Málaga

23 de abril de 2024

Estimado/a colegiado/a,

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla ha firmado un acuerdo de colaboración con **Desatoros Málaga**, que cuenta con más de 20 años de experiencia dedicados al desatoro y limpieza de tuberías de saneamiento y alcantarillado, utilizando la última tecnología y transporte especializado. La empresa dispone de un servicio de desatoros 24 horas en Málaga, Marbella y Antequera.

Mediante el convenio, se garantiza un servicio exclusivo para los administradores de fincas: condiciones económicas especiales, formación, atención personalizada y financiación gratuita, entre otros. El convenio ha sido firmado entre **Manuel Jiménez**, Presidente de CAF Málaga, y **Enrique Godoy**, Gerente de Desatoros Málaga.

Dispone de información ampliada [en la noticia completa](#), y también en la sección de [Acuerdos de Colaboración](#) de la web.



Reciba un cordial saludo.

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGAno es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la



Administrador
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día. Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
